



## ¿Qué hacer en caso de Siniestro?

### COVID PROTECT2

#### Vida Individual

---

- Si ha sido diagnosticado con COVID-19 y ha permanecido por 48 horas o más en estancia intrahospitalaria deberá reclamar la cobertura y seguir los siguientes pasos:

1. Reunir la Siguiente documentación:

1. Carátula de póliza
2. Identificación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte, Cédula Profesional con foto y firma)\*
3. Prueba médica confirmatoria SARS-CoV2 (COVID19) expedida por Institución Médica pública o privada autorizada por la Secretaría de Salud mediante el Instituto de diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez” (InDRE).
4. Si la prueba le fue realizada en medio privado, deberá enviar la factura correspondiente.
5. Hoja de egreso hospitalario y/o alta hospitalaria en hoja membretada de la Institución Médica de medio público o privado en donde haya permanecido internado para su atención médica por diagnóstico de Covid19.
6. Llenar, imprimir y firmar formato de reclamación persona física disponible en:  
[https://www.segurosargos.com/PDF/siniestros/Reclamacion\\_para\\_Pago\\_de\\_siniestros\\_PersonaFisica\\_0319.pdf](https://www.segurosargos.com/PDF/siniestros/Reclamacion_para_Pago_de_siniestros_PersonaFisica_0319.pdf)
7. Estado de Cuenta bancario con una antigüedad no mayor a 3 meses (para efectos de la indemnización)
8. Para hijos: Acta de Nacimiento
9. Para cónyuge: Acta de Matrimonio
10. Para padres: Acta de Nacimiento del titular

2. Una vez que reunió la documentación completa, tendrá que ingresar su reclamación **enviándola en formato digital en archivo pdf** a nuestro correo electrónico: [siniestros@segurosargos.com](mailto:siniestros@segurosargos.com) indicando como asunto “RECLAMO COVID PROTECT2 + su número de póliza”.

3. La reclamación será ingresada al proceso de análisis y dictamen y en un lapso no mayor a 5 días hábiles, recibirá respuesta a través de correo electrónico.

***\*Si el domicilio de su identificación oficial es distinto al declarado en el formato de reclamación persona física, deberá anexar comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses***

***Nota Importante: Sujeto a análisis y dictamen, aplican Condiciones Generales***

- En caso de Fallecimiento el o los beneficiario(s) designado(s) deberá(n) seguir los siguientes pasos:

1. Reunir la siguiente documentación:

1. Carátula de póliza
2. Acta de Defunción en original o copia certificada por el Registro Civil
3. Identificación oficial vigente del Asegurado y beneficiario(s) ( INE, IFE, Pasaporte, Cédula Profesional con foto y firma)\*
4. Acta de Nacimiento del Asegurado (copia fotostática)
5. Acta de Nacimiento del o los beneficiario(s) (copia fotostática)
6. Llenar, imprimir y firmar formato de reclamación persona física disponible en:  
[https://www.segurosargos.com/PDF/siniestros/Reclamacion\\_para\\_Pago\\_de\\_siniestros\\_PersonaFisica\\_0319.pdf](https://www.segurosargos.com/PDF/siniestros/Reclamacion_para_Pago_de_siniestros_PersonaFisica_0319.pdf)
7. Estado de Cuenta bancario con una antigüedad no mayor a 3 meses (para efectos de la indemnización)
8. Para hijos: Acta de Nacimiento
9. Para cónyuge: Acta de Matrimonio
10. Para Concubina(o): Jurisdicción Voluntaria de Acreditación de concubinato
11. Para padres: Acta de Nacimiento del titular
12. En caso de Indisputabilidad: Historia Clínica completa

2. Una vez que reunió la documentación completa, tendrá que enviarla de acuerdo al instructivo de envío.

3. La reclamación será ingresada al proceso de análisis y dictamen y en un lapso no mayor a 5 días hábiles recibirá el pago el cual deberá verificar en su cuenta bancaria proporcionada.

***\*Si el domicilio de su identificación oficial es distinto al declarado en el formato de reclamación persona física, deberá anexar comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses***

***Nota Importante: Sujeto a análisis y dictamen, aplican Condiciones Generales***



## ¿Qué hacer en caso de Siniestro?

### COVID PROTECT2

#### Grupo

---

- Si un miembro del grupo asegurable ha sido diagnosticado con COVID-19 y ha permanecido por 48 horas o más en estancia intrahospitalaria deberá reclamar la cobertura y seguir los siguientes pasos:

1. Reunir la siguiente documentación:

1. Consentimiento firmado por el Asegurado
2. Identificación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte, Cédula Profesional con foto y firma)\*
3. Prueba médica confirmatoria SARS-CoV2 (COVID19) expedida por Institución Médica pública o privada autorizada por la Secretaría de Salud mediante el Instituto de diagnóstico y Referencia Epidemiológicos “Dr. Manuel Martínez Báez” (InDRE).
4. Si la prueba le fue realizada en medio privado, deberá enviar la factura correspondiente.
5. Hoja de egreso hospitalario y/o alta hospitalaria en hoja membretada de la Institución Médica de medio público o privado en donde haya permanecido internado para su atención médica por diagnóstico de Covid19.
- 6.
7. Llenar, imprimir y firmar formato de reclamación persona física disponible en:  
[https://www.segurosargos.com/PDF/siniestros/Reclamacion\\_para\\_Pago\\_de\\_siniestros\\_PersonaFisica\\_0319.pdf](https://www.segurosargos.com/PDF/siniestros/Reclamacion_para_Pago_de_siniestros_PersonaFisica_0319.pdf)
8. Estado de Cuenta bancario con una antigüedad no mayor a 3 meses (para efectos de la indemnización)
9. Para hijos: Acta de Nacimiento
10. Para cónyuge: Acta de Matrimonio
11. Para Concubina(o): Jurisdicción Voluntaria de acreditación de concubinato
12. Para padres: Acta de Nacimiento del titular

2. Una vez que reunió la documentación completa, tendrá que ingresar su reclamación **enviándola en formato digital en archivo pdf** a nuestro correo electrónico: [siniestros@segurosargos.com](mailto:siniestros@segurosargos.com) indicando como asunto “reclamo covid protect + su número de póliza”.

3. La reclamación será ingresada al proceso de análisis y dictamen y en un lapso no mayor a 5 días hábiles, el Asegurado recibirá respuesta a través de correo electrónico.

***\*Si el domicilio de su identificación oficial es distinta a la declarada en el formato de reclamación persona física, deberá anexar comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses***

***Nota Importante: Sujeto a análisis y dictamen, aplican Condiciones Generales***

- En caso de Fallecimiento el o los beneficiario(s) designado(s) deberá(n) seguir los siguientes pasos:

1. Reunir la siguiente documentación:

1. Consentimiento original firmado por el Asegurado, en caso de Banco el beneficiario será el designado en el contrato bancario del cual se deberá enviar una copia fotostática.
2. Acta de Defunción en original o copia certificada por el Registro Civil
3. Identificación oficial vigente del Asegurado y beneficiario(s) ( INE, IFE, Pasaporte, Cédula Profesional con foto y firma)\*
4. Acta de Nacimiento del Asegurado (copia fotostática)
5. Acta de Nacimiento del o los beneficiario(s) (copia fotostática)
6. Llenar, imprimir y firmar formato de reclamación persona física disponible en:  
[https://www.segurosargos.com/PDF/siniestros/Reclamacion\\_para\\_Pago\\_de\\_siniestros\\_PersonaFisica\\_0319.pdf](https://www.segurosargos.com/PDF/siniestros/Reclamacion_para_Pago_de_siniestros_PersonaFisica_0319.pdf)
7. Estado de Cuenta bancario con una antigüedad no mayor a 3 meses (para efectos de la indemnización)
8. Para hijos: Acta de Nacimiento
9. Para cónyuge: Acta de Matrimonio
10. Para Concubina(o): Jurisdicción Voluntaria de Acreditación de concubinato
11. Para padres: Acta de Nacimiento del titular

2. Una vez que reunió la documentación completa, tendrá que enviarla de acuerdo al instructivo de envío.

3. La reclamación será ingresada al proceso de análisis y dictamen y en un lapso no mayor a 5 días hábiles recibirá el pago el cual deberá verificar en su cuenta bancaria proporcionada.

***\*Si el domicilio de su identificación oficial es distinto a la declarada en el formato de reclamación persona física, deberá anexar comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses***

***Nota Importante: Sujeto a análisis y dictamen, aplican Condiciones Generales***



## Instructivo de envío de documentación para la reclamación de suma asegurada por fallecimiento Covid Protect2

---

- Requisita el formato de Reclamación del pago de Siniestro persona física.
- Recuerda que en la selección de “Forma de Pago” deberás elegir “Transferencia electrónica”.
- Además, es muy importante que en el formato registres al menos un número de teléfono y su correo electrónico para contactarlo.
- Reúne la documentación indicada en el documento “¿Qué hacer en caso de siniestro?”
- Coloca el formato de Reclamación del Pago de Siniestro persona física y la documentación en un sobre cerrado.
- Elige una de las opciones de envío:
  - 1. Correos de México (Apartado Postal 19-189, Av. Revolución 1128, C.P. 03901 Ciudad de México)
  - 2. Empresa especializada de paquetería a la dirección: Tecoyotitla 412, Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Ciudad de México
  - 3. Entrégala en nuestras oficinas ubicadas en los diferentes puntos de la República Mexicana
- Recorta y pega el talón de la opción seleccionada y envía el sobre cerrado.

<p><b>Seguros Argos S.A. de C.V.</b> Apartado Postal 19-189 Av. Revolución 1128 C.P. 03901 Ciudad de México</p>	<p><b>Seguros Argos S.A. de C.V.</b> Tecoyotitla 412, Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, C.P. 01050, Ciudad de México</p>
---	---